



HERTHA PAOLA MACHER VERASTEGUI
Fiscal Provincial Provisional
1º Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco - Barranco
4º Despacho Provincial Penal



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE
SANTIAGO DE SURCO – 2021

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10.00 horas, del día lunes 27 de setiembre del 2021, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a través de la reunión virtual en la plataforma Google Meet.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, saluda a los presentes y da por iniciada la presente sesión ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
03	Sr. Pedro Antonio Revilla Tapia	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco
04	Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Juez 3º Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
05	Cmdte. PNP Leonardo Jesús Vásquez Sáenz	Miembro	Comisario de Surco
06	Mayor PNP Robert Montoya Santillán	Miembro	Comisario de Sagitario
07	Mayor PNP Carlos Rodríguez Barrenechea	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
08	Mayor PNP Luis Francisco Bustamante Chávez	Miembro	Comisario de Monterrico
09	Mayor PNP Edwin Carlos Mejía Ayala	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
10	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Centro de Emergencia Mujer - MIMP
11	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU



HERTHA PAOLA MACHER VERASTEGUI
Fiscal Provincial Provisional
1ª Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco - Barranco



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

12	Sra. María Josefa Gereda Cusalón	Miembro	Representante	Vecinal
13	Sr. Víctor Icaza Villacampa	Miembro	Representante	Vecinal
14	Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti	Miembro	Representante	Vecinal
15	Sr. Edgar Acevedo del Pino	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	
16	Sr. Juan Augusto Loiza Miranda	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana	

El Sr. Juan Augusto Loiza, Representante de la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, informó que existe el quorum reglamentario. Se registra la ausencia del Jefe del Departamento de Investigación Criminal DEPINCRI Surco y el Médico Jefe de la Micro Red de Salud Surco.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.
2. Juramentación de nuevo miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:
 - Dra. Hertha Paola Macher Verastegui – Fiscal Provincial del 4° Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco.
3. Informe de las acciones más resaltantes de seguridad ciudadana correspondiente al III Trimestre 2021.
4. Apertura del uso de la palabra (Informes y Pedidos) por parte de los integrantes del Comité
 - Orden del día
 - Acuerdos
 - Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Surco.

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes, e indica que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la quinta sesión ordinaria del CODISEC y solicita iniciar los puntos de la agenda programada.



HERTHA PAOLA MACHER VERASTEGUI
Fiscal Provincial Provisional
1ª Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco - Barranco
4º Despacho Provincial Penal



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

2. Juramentación del nuevo miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2021

2.1. El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana, señaló que en mérito a la presente convocatoria realizada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco y en conformidad con la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se debe realizar la juramentación de la nueva representante del Ministerio Público, Dra. Hertha Paola Macher Verastegui – Fiscal Provincial del 4° Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco. Invita a la autoridad presente a activar su cámara y el audio para proceder al acto protocolar.

2.2. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, realiza el acto de juramentación de la Fiscal Provincial del 4° Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco.

3. Informe de las acciones más resaltantes de Seguridad Ciudadana correspondiente al III Trimestre 2021.

3.1. El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, en resumen, informe lo siguiente:

Comentó que el Centro de Capacitación Municipal - CECAM, viene ejecutando cursos de capacitación dirigidos para personal de la Subgerencia de Fiscalización, Tránsito y los Serenos en sus diferentes modalidades (Serenos a Pie, Serenos Motorizados, Serenos Conductor y Operador del Centro de Control de Operaciones), a fin de que cumplan su función con mayor destreza y profesionalismo. Promoviendo la actualización y retroalimentación del conocimiento funcional del sereno, en aspectos de Seguridad Ciudadana y atención oportuna eficiente a la comunidad surcana.

Mencionó que, en el marco del Plan Serenazgo Sin Fronteras, personal de Serenazgo de Santiago de Surco y los serenos de los distritos de: Chorrillos, Barranco, Miraflores, La Molina, San Borja, Surquillo y San Juan de Miraflores, vienen desarrollando patrullajes conjuntos permanentes en prevención de posibles acciones delictivas, asimismo reforzando la seguridad ciudadana y previniendo posibles actos delictivos, en zonas limítrofes y principales calles y avenidas de los siete distritos mencionados.

Comentó que, en lo que va del año se han realizado ciento treinta y tres (133) capturas de delincuentes en apoyo a la Policía Nacional del Perú, lo cual permite el trabajo articulado y permanente con nuestros comisarios en el distrito. Asimismo, mencionó que se realizaron dos mil novecientos ochenta y cuatro (2,984) Operativos Preventivos conjuntos con la Policía Nacional del Perú.

Realizaron dos mil ochocientos siete (2,807) patrullajes integrados con personal policial de las cinco comisarias del distrito, asimismo se ejecutaron ocho mil cuarenta (8,040) patrullajes extraordinarios remunerados por la



HERTHA PAOLA MACHER VERASTEGUI
Fiscal Provincial Provisional
1ª Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco - Barranco
4to Despacho Provincial Penal



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

corporación municipal, permitiendo apoyar de manera permanente a nuestros ciudadanos

En relación con el Eje Contacto Ciudadano, indicó que vienen trabajando de manera articulada con los Promotores de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarias del distrito, se realizaron capacitaciones sobre prevención y cultura en seguridad ciudadana, para los ciudadanos surcanos de los diferentes sectores del distrito, contando con la activa participación de los Coordinadores de Seguridad Ciudadana de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana.

La Brigada de Rescate continúa su labor de apoyo a los ciudadanos de surco, en los accidentes, incendios, urgencias y emergencias, expuso que entre los meses de agosto y setiembre realizaron mil quinientas atenciones.

Indicó que, se realizaron mesas de trabajo para levantar las observaciones y la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, participaron personal especializado de las diferentes unidades orgánicas del corporativo municipal, así como representantes de las entidades del estado que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Surco. Solicitó al colegiado la validación del Proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 (Actualizado).

Finalmente, informó sobre la participación en la reunión virtual de coordinación con los representantes de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07, referente a la participación de la municipalidad en el Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa organizado por la Dirección Regional de Educación y UGEL 07. Indicó que a este concurso se sumaran los gobiernos locales que integran la Mancomunidad Lima Centro.

3.2. Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, agradeció al Secretario Técnico por el informe presentado. Asimismo, solicitó pasar a la siguiente estación, dando apertura el uso de la palabra a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin de que brinden sus informes, aporte o solicitudes.

4. Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité – Aportes

1. Sr. Edgar Acevedo del Pino, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, saludo a los presentes; solicitó se realicen mantenimiento correctivo de las cámaras de video vigilancia inoperativas, asimismo la intervención de vehículos menores (mototaxis) informales que circulan en los sectores 1 y 2.

Comentó que existen vehículos mal estacionados, que obstaculizan el paso vehicular y peatonal en la Av. Los Herrerillos (en todo su recorrido), asimismo, solicitó capacitaciones sobre uso de extintores y prevención de incendios en domicilios.

Manifestó que, tienen autorización del comando de la Región Policial Lima para retomar las rondas mixtas y caminatas de sensibilización con los vecinos, indicó que las comisarias del distrito no cuentan con los recursos

HERTHA PAOLA MACHER VERASTEGUI
Fiscal Provincial Provisional
1ª Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco - Barranco

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

logísticos (chalecos y gorras) para los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, solicitó apoyo a la municipalidad para la donación de chalecos, megáfonos y silbatos, para continuar con el trabajo conjunto preventivo con la municipalidad, policía y comunidad organizada.

Solicito la reparación de vehículos (patrulleros) de las comisarias del distrito, refiere que el trámite realizado en el Ministerio del Interior, para la reparación de los patrulleros inoperativos es muy engorroso y demora mucho.

Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, agradeció por ponernos al tanto, indicó que se tomara acción al respecto.

Cmdte. PNP Leonardo Jesús Vásquez Sáenz, Comisario de Surco, saludó a los presentes; agradeció por el apoyo de parte de las unidades orgánicas en especial de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Indicó que vienen cumplimiento con la trilogía de trabajar articulados entre la municipalidad, comisarias y vecinos organizados.

Solicitó donación de chalecos para los programas preventivos de las comisarias, señaló que en su jurisdicción policial cuentan con ocho (08) Juntas Vecinales juramentadas. Manifestó en la última reunión con los representantes de la Dirección General de Seguridad Ciudadana - Ministerio del Interior, han solicitado conformar y juramentar más juntas vecinales y red de cooperantes.

Comentó que, ingresaron un oficio por mesa de partes, solicitando el apoyo de recursos logísticos para el programa preventivo de las Juntas Vecinales de las comisarias del distrito, considerando las cantidades por cada comisaria y características de los chalecos y gorros, asimismo indicó que vienen realizando rondas mixtas con participación de las juntas vecinales de seguridad, comunales y vecinos en general en todas las jurisdicciones policiales del distrito de Santiago de Surco.

Sra. Nilda Vera Díaz, representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, saludó a los presentes y agradeció por el apoyo que vienen brindando en cada sector al ámbito educativo. Solicitó se continúe con las intervenciones preventivas en el ámbito educativo desde cada uno de sus responsabilidades para seguir apostando por la seguridad y la convivencia pacífica en el distrito.

Señaló, que a través de la Estrategia Escuela Segura están considerando postular, evaluar y realizar las acciones correspondientes para postular como una buena práctica de gestión educativa, ya que a nivel nacional escuelas segura es la única estrategia que pretende reducir los riesgos sociales que atentan en un distrito en el ámbito educativo, juntamente con sus aliados, esta estrategia es preciso resaltar que inicio en Santiago de Surco, fue un distrito piloto, ahora tenemos cinco distritos más aplicando escuelas seguras, agradeció de antemano a los integrantes del CODISEC por la participación el apoyo y apertura constante.

Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti, Representante Vecinal CODISEC Zona Sur, saludo a los presentes; solicitó para la próxima sesión ordinaria, el Gerente de Seguridad Ciudadana, exponga los avances y alcances del

HERTHA PAOLA MACHER VERASTEGUI
Fiscal Provincial Provisional
1ª Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco - Barranco

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

proyecto piloto que se viene desarrollando en el sector 3, entendiéndose que tiene todo un nexo con Smart Surco, proyecto estratégico del distrito donde se van integrando las tecnologías con las que contaría el distrito en materia de seguridad ciudadana.

5. Orden del Día.

5.1. Validar la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2022, autorizándose su remisión a las instancias del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC.

Continuar con las actividades de la Estrategia Multisectorial “Escuela Segura” 2021 y 2022 en el distrito de Santiago de Surco, asimismo con las intervenciones preventivas en el ámbito educativo desde cada uno de sus responsabilidades para seguir apostando por la seguridad y la convivencia pacífica.

5.3. Continuar las acciones preventivas y disuasivas conjuntas entre la Policía Nacional y el Serenazgo, a fin de fortalecer la seguridad de los vecinos y visitantes.

Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

6.1. Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana dan por validado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana “Actualizado” de Santiago de Surco para el AF-2022, autorizándose su remisión a las instancias superiores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC.

6.2. Continuar con las actividades de la Estrategia Multisectorial “Escuela Segura” 2021 y 2022 en el distrito de Santiago de Surco.

6.3. Se declara juramentado a la Dra. Hertha Paola Macher Verastegui. Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco, como miembro integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.

6.4. Continuar las acciones preventivas y disuasivas conjuntas entre la Policía Nacional y el Serenazgo, a fin de fortalecer la seguridad de los vecinos y visitantes.

Cierre de Sesión

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión y da por concluida la reunión virtual. Siendo las 10.30 horas se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria No Presencial del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Firmas

**SR. JEAN PIERRE COMBE
 PORTOCARRERO**

ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD
 DE SANTIAGO DE SURCO y PRESIDENTE
 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA

SR. PEDRO ANTONIO REVILLA TAPIA
 SUBPREFECTO DE SANTIAGO DE SURCO

Subprefecto de Santiago de Surco
 Dirección Nacional de Gobierno Interior

YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI
 JUEZ SUPERNUMERARIA
 Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja
 SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

**DRA. YESSICA ROXANA CASTILLO
 CELMI**
 JUEZ 3° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE
 SURCO – PODER JUDICIAL



HERTHA PAOLA MACHER VERASTEGUI
 Fiscal Provincial Provisional
 1° Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de
 Surco - Barranco
 -4º Despacho Provincial Penal-

**DRA. HERTHA PAOLA MACHER
 VERASTEGUI**
 FISCAL PROVINCIAL DEL 4TO. DESPACHO
 PENAL DE LA PRIMERA FISCALÍA
 CORPORATIVA PENAL DE SANTIAGO DE
 SURCO – MINISTERIO PUBLICO



**CMDTE. PNP LEONARDO JESUS
 VASQUEZ SAENZ**
 COMISARIO DE SURCO



**PNP ROBERT MONTOYA
 SANTILLÁN**
 COMISARIO DE SAGITARIO



**MAYOR PNP LUIS FRANCISCO
 BUSTAMANTE CHAVEZ**
 COMISARIO DE MONTERRICO



**MAYOR PNP CARLOS RODRIGUEZ
 BARRENECHEA**
 COMISARIO DE CHACARRILLA DEL
 ESTANQUE



**MAYOR PNP EDWIN CARLOS MEJIA
 AYALA**
 COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA



LIC. GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION
 EDUCATIVA LOCAL – UGEL 07

DR. PAUL NEYRA MONDONEDO
 MÉDICO JEFE DEL CENTRO DE SALUD DE
 SANTIAGO DE SURCO



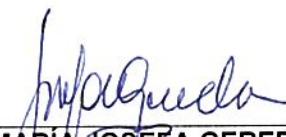
LIC. WALTER RAZO BALABARCA
 CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – CEM
 SURCO MIMP



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



SR. EDGAR ACEVEDO DEL PINO
COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS
VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA



**SRA. MARÍA JOSEFA GEREDA
CUCALÓN**
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
NORTE



**SR. VÍCTOR ALFREDO ICAZA
VILLACAMPA**
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
CENTRO



**SR. MIGUEL ALBERTO SOSA
MENDIGUETTI**
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
SUR



SR. JUAN AUGUSTO LOAIZA MIRANDA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA –
RESP. DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
CODISEC SURCO